



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

*Enajenación de aprovechamientos maderables MA/225/V01/2012 y MA/225/V02/2012  
del M.U.P. n.º 225 denominado El Comunero de Huerta de Rey y Arauzo de Miel*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2013, se convoca licitación para la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación y tramitación urgente, de los aprovechamientos maderables que se detallan, y a tal fin se hace saber:

I. – *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la venta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte denominado «El Comunero de Huerta de Rey y Arauzo de Miel», M.U.P. n.º 225 para el año forestal 2012, formando un único lote, cuyas características son las siguientes:

– Rfa.: MA/225/V01/2012. Subrodal 16 a (Boca de Hoyales). Entresaca de 116 pies de P. Sylvesteris con un volumen de 98,2 m<sup>3</sup> y 194 P. Pinaster resinados con volumen aprox. de 264,7 m<sup>3</sup>.

– Rfa.: MA/225/V02/2012. Subrodal 12 a (El Guijorral). Corta de mejora de 10 pies de P. Sylvesteris con un volumen de 98,2 m<sup>3</sup> y 2.360 P. Pinaster resinados con volumen aprox. 1.924,8 m<sup>3</sup> y 98 pies menores (6,9 m<sup>3</sup>).

II. – *Duración del contrato:* El aprovechamiento, objeto del contrato, deberá ejecutarse en el plazo de doce meses desde la adjudicación. Solicitud de prórroga conforme anexo adjunto. Las maderas y leñas procedentes del aprovechamiento deberán ser retiradas en el plazo de siete días en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre, y en un plazo de veintiún días en el resto del año, sin perjuicio de que por motivo de adversas circunstancias meteorológicas y/o fitosanitarias se pueda ordenar la paralización del aprovechamiento.

III. – *Precio base de licitación:* El tipo de licitación que servirá de base a la subasta, será el siguiente:

Lote: Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta euros con sesenta y tres céntimos (43.470,63 euros).

El precio índice será de cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho euros con veintinueve céntimos (54.338,29 euros).

IV. – *Ingreso:* El ingreso se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego.

V. – *Publicidad de los pliegos:* Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la oficina municipal, Departamento de Contratación, de 10 a 14 horas.

VI. – *Garantía provisional:* La garantía provisional será el equivalente al 3% del tipo de licitación.



VII. – *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares*: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. – *Garantía definitiva*: El 5% del precio de adjudicación.

IX. – *Presentación de proposiciones*: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente; a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

X. – *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar a las 13 horas del décimo día, siempre que no sea sábado, siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Huerta de Rey, a 22 de febrero de 2013.

El Alcalde,  
Antonio Muñoz Cámara